

851 772

Pedro Justo Dorado Delmans, 11. 28040 Madrid
Tel.: 91 346 01 00
Fax: 91 346 05 88

SN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/20/IRA/1649/12

Hoja 1 de 4

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el veintiséis de octubre de dos mil doce en **LABORATORIOS CARRING, SL**, sito en [REDACTED] en Cuenca.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a la instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido, destinada a medida de densidad y humedad de suelos, cuya autorización vigente fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, de fecha 21-09-04.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director del Laboratorio y Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Tenían 4 equipos marca [REDACTED], mod. [REDACTED] nº M-330701559, nº M-39028707, nº MD-40807536 y nº MD-40807537, con una fuente de Cs-137 y una de Am-241/Be, para medida de densidad y humedad de suelos. _____
- Se manifestó que los 3 equipos nº M-330701559, nº M-39028707 y nº MD-40807536 estaban fuera de uso temporal por falta de demanda, que se mantendrían marcados con claridad para indicar su situación (CAU = Calibrar Antes de Usar), bloqueados con candado y que revisarían su seguridad radiológica antes de ponerlos en funcionamiento. _____
- Para almacenar los equipos utilizaban un recinto blindado, de uso exclusivo. _____



SN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



- La dependencia estaba delimitada, clasificada, señalizada de acuerdo con el riesgo radiológico existente, con medios de prevención de riesgo de incendios y de protección física para controlar el acceso y evitar la manipulación o sustracción del material radiactivo por personal no autorizado. _____
- Durante la Inspección se encontraban almacenados los 3 equipos nº M-330701559, nº M-39028707 y nº MD-40807536. Los equipos y embalajes tenían el marcado y etiquetado reglamentarios. _____
- Las tasas de dosis equivalente por radiación de fotones a 1 m de cada bulto verificado se correspondían con el índice de transporte señalado en las correspondientes etiquetas de transporte. _____
- Los embalajes disponían de cerraduras operativas y no tenían grietas ni otros defectos evidentes que reduzcan la resistencia estructural o permitan la entrada de agua de lluvia y puedan suponer el incumplimiento de los requisitos reglamentarios para un bulto Tipo A. ____
- Tenían unas marcas de referencia señaladas en el suelo para facilitar la medida del índice de transporte antes de sacar un equipo para confirmar que su trampilla está completamente cerrada y que el monitor de radiación que lo acompaña está operativo. _____
- Disponían de un Diario de Operación legalizado por el CSN. Consta el nombre y firma del Supervisor. Tenía la información relevante. Desde la última Inspección no estaba anotado ningún suceso radiológico que deba ser notificado según la IS-18. _____
- Para cada equipo móvil disponían de un Diario de Operación donde estaban anotados los datos relativos a las salidas realizadas: fecha, lugar, nombre del Operador e incidencias. Los registros estaban firmados por el Supervisor en los 3 meses anteriores a la última anotación. No constaban incidencias. _____
- Las últimas salidas a obra anotadas eran: nº M-330701559, el 4-10-11; nº M-39028707, el 10-04-12; nº MD-40807536, el 18-09-12; y nº MD-40807537, 26-10-12. _____
- Mostraron certificados de hermeticidad de las fuentes selladas del equipo en uso, nº MD-40807537, emitidos por una entidad autorizada _____ en el intervalo de 12 meses anterior al último uso (octubre, 2012), cumpliendo los límites de fuga de la GS 5.3. _____
- Presentaron registros de inspección mecánica completa del equipo en uso, nº MD-40807537, realizada por una entidad autorizada _____ en

el intervalo de 6 meses anterior al último uso (octubre, 2012), con resultados conformes. _____

- Se manifestó que elaborarían un procedimiento escrito para limpieza y lubricación de los equipos, para realizar por personal de la instalación. _
- Constaba una comunicación oficial para designar a D. _____, desde el 17-06-11, como Consejero de seguridad para asumir las obligaciones establecidas en el artículo 7 del RD 1566/1999 sobre los consejeros de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera, por ferrocarril o por vía navegable. _____
- Tenían un certificado emitido por el titular para cada conductor de que había recibido formación para sensibilizarle de los peligros que conlleva el transporte de materias radiactivas, cuando el número total de bultos es ≤ 10 y la suma de los IT en el vehículo es ≤ 3 . _____
- Disponían de la señalización preceptiva para 4 vehículos de transporte con elementos para estiba de bultos. _____
- Constaban una licencia de Supervisor y 3 de Operador, vigentes. _____
- Mostraron registros de formación continua bienal sobre el Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia (última sesión en febrero de 2011). _____
- Los trabajadores estaban clasificados radiológicamente en función de las dosis que puedan recibir como resultado de su trabajo en categoría B con dosímetro individual de solapa. _____
- Las lecturas de los dosímetros de solapa en 2011 eran mensuales, con dosis equivalente profunda a cuerpo entero acumulada < 1 mSv/año. _
- Tenían operativos 4 monitores portátiles de vigilancia de la radiación, marca _____, mod _____
- El Procedimiento de calibración y verificación aplicaba a 2 monitores, uno que permanecía en la instalación para dar cobertura a los 3 equipos fuera de uso que estaban almacenados en el recinto blindado (Especificación 35^a) y otro asociado al equipo en uso. Los otros 2 monitores estarían marcados con claridad para indicar su situación (CAU = Calibrar Antes de Usar) y se calibrarían antes de ponerlos en funcionamiento. _____
- Los certificados de las últimas calibraciones de los monitores realizadas en un laboratorio legalmente acreditado _____, 2009), indicaban que el factor de calibración ($H_{verdadera}/H_{medida}$) frente a tasas de dosis



equivalente de radiación gamma emitida por una fuente patrón de Cs-137 era aceptable (entre 0.8 y 1.2). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por la Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintinueve de octubre de dos mil doce.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **LABORATORIOS CARRING SL**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Conforme

5-11-2012

ENTRADA 19449

Fecha: 22-11-2012 13:16

TRÁMITE.-

En relación al acta de referencia CSN/AIN/20/IRA/1649/12 de fecha 26-10-2012 elaborada en Laboratorio y Consultoría Carrington, S.L, sito en [REDACTED] Madrid (Cuenca), la cual dispone de una instalación radiactiva de 2ª categoría para uso industrial, la empresa al no tener desviaciones:

- 1.- Devolvemos uno de los ejemplares en carta certificada del acta según las directrices del escrito.

Atentamente:

En Cuenca, a 05 de noviembre de 2012

EL SUPERVISOR DE LA IR-1649

(Repres [REDACTED])

FDO. [REDACTED]